

# INSTRUCCIONES PARA PEDIR LA CIRBE EN EL BANCO DE ESPAÑA

**1º** Accede al catálogo de trámites de la **Oficina Virtual del Banco de España**

[https://sedeelectronica.bde.es/sede/es/menu/tramites/Solicitud\\_de\\_in\\_f91d40ea9282d21.html](https://sedeelectronica.bde.es/sede/es/menu/tramites/Solicitud_de_in_f91d40ea9282d21.html)

BANCO DE ESPAÑA  
Eurosistema

English | Cooficiales+ | ¿Quiénes somos? | Mapa web

Buscar : Palabra Clave + Búsqueda Avanzada +

Inicio Ciudadanos Empresas Instituciones financieras Administraciones **Catálogo de trámites**

OficinaVirtual  
BANCO DE ESPAÑA

Catálogo de trámites

Inicio > Catálogo de trámites > Solicitud de informes de riesgos a la Central de Información de Riesgos por los titulares

**Solicitud de informes de riesgos a la Central de Información de Riesgos por los titulares**

CONTACTO

CENTRAL DE INFORMACIÓN DE

**2º** En **TRAMITACIÓN** haz clic en **“Acceso a la aplicación Petición Informes y Reclamaciones CIR”**

Puedes acceder directamente haciendo clic [aquí](#)

OficinaVirtual  
BANCO DE ESPAÑA

Catálogo de trámites

Inicio > Catálogo de trámites > Solicitud de informes de riesgos a la Central de Información de Riesgos por los titulares

**Solicitud de informes de riesgos a la Central de Información de Riesgos por los titulares**  
ES\_BDE\_C1655\_P58

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

Cualquier persona, física o jurídica, susceptible de figurar como titular de un riesgo declarable a la Central de Información de Riesgos (en adelante CIR), tales como préstamos, créditos, avales y riesgos en general, tiene derecho a obtener su informe de riesgos.

PÚBLICO OBJETIVO

Personas, físicas o jurídicas, susceptibles de figurar como titulares de un riesgo declarable a la CIR (préstamos, créditos, avales y riesgos en general).

CÓMO INICIAR EL TRÁMITE

**Electrónico:**

Para solicitar su informe vía web debe acceder a la aplicación "Petición de Informes y Reclamaciones CIR" disponible en el apartado "Tramitación".

Es imprescindible disponer de firma digital o certificado electrónico emitido por Prestadores de Servicios de Certificación (PSC) admitidos por el Banco de España. Los certificados aceptados pueden consultarse en el apartado "Otra información de interés".

Se están detectando anomalías en el uso de los certificados electrónicos. Es importante recordar que la identificación personal electrónica (firma digital o certificado electrónico) tiene la misma validez jurídica que la firma manuscrita, por lo que su cesión a terceras personas para que actúen en su nombre puede entrañar consecuencias y riesgos importantes para el titular.

Aspectos a tener en cuenta para informes tramitados vía electrónica:

- Los fines de semana y festivos se puede solicitar el informe, si bien la respuesta estará disponible a partir del primer día hábil siguiente a la fecha de solicitud.
- Los informes de riesgo sólo se podrán descargar en el momento. Los informes estarán disponibles durante veinte días.

CONTACTO

CENTRAL DE INFORMACIÓN DE RIESGOS

- Dirección Postal:**  
Central de Información de Riesgos  
Alcalá 48  
28014 Madrid
- Tlfno.:**  
(+34) 91 338 6166
- E-mail:**  
webcir.titulares@bde.es

CONSULTAS INFORMÁTICAS

CENTRO DE ATENCIÓN USUARIO (CAU)

- Tlfno.:**  
(+34) 91 338 6666
- Contacto ☰

TRAMITACIÓN

- Acceso a la aplicación Petición Informes y Reclamaciones CIR
- Solicitud de Informes de Riesgos a la Central de Riesgos (951 KB)

**En estos momentos la aplicación te pide el certificado digital en un desplegable que se abre.**

**Sólo hay que seleccionarlo**

**3º** Una vez hayamos seleccionado el certificado digital, se abrirá una ventana donde haremos clic en **“Petición de informe”**

BANCO DE ESPAÑA  
Eurosistema  
OFICINA VIRTUAL DE LA CENTRAL DE INFORMACIÓN DE RIESGOS (ATENCIÓN AL CIUDADANO)

Bienvenido a la aplicación de obtención de Informes de Riesgos de la Central de Información de Riesgos del Banco de España (CIR) y de reclamaciones

Solicitud de Informes  
Con carácter general, los informes de riesgos del último periodo estarán disponibles para su descarga en 15 minutos (los días laborables) y los informes de Reclamaciones sobre datos declarados a la CIRBE en esta aplicación podrá efectuar reclamaciones exclusivamente sobre datos declarados en los dos últimos meses. Banco de España tramitará la reclamación si el solicitante indica que desea la rectificación o cancelación, Vd recibirá:  
1- Escrito del Banco de España acusando recibo, rechazando (si hay motivo para ello) o solicitando datos o documentación adicional.  
2- Escrito del Banco de España dando traslado de la contestación de la entidad reclamada.

- Informes de riesgos
  - Petición de informe**
  - Consulta de estado
- Reclamaciones
  - Nueva reclamación
  - Consulta de reclamaciones

© 2013 Banco de España

**4º** Rellenamos y marcamos los campos indicados en amarillo

BANCO DE ESPAÑA  
Eurosistema  
OFICINA VIRTUAL DE LA CENTRAL DE INFORMACIÓN DE RIESGOS (ATENCIÓN AL CIUDADANO)

Inicio > Petición de informe

**Petición de informe**

Información del titular del certificado  
Apellidos : DIAZ VALENTIN      Nombre : RAIMUNDO      NIF/CIIF/NIE : 02269335V

Información a solicitar  
Fecha en que se solicita el informe: 06/04/2020      Última información de riesgos disponible: 2020/02  
Añada fechas de informe hasta un máximo de 10  
Utilice el botón AÑADIR para incorporar todas las fechas que se van a solicitar. Para eliminar marque en Selección, y después pinche ELIMINAR

Periodos solicitados	Selección
2020/02	<input checked="" type="checkbox"/>

Otra información  
Indique su fecha de nacimiento (formato DD/MM/AAAA)  
Fecha nacimiento (Obligatorio)

Indique su dirección de correo electrónico para recibir información sobre la disponibilidad de su solicitud  
Correo electrónico (Obligatorio)

Si anteriormente disponía de un Número de Identificación de Extranjero (NIE), por favor tecleelo  
NIE

He leído y acepto las condiciones de privacidad

© 2013 Banco de España

**5º** Damos a **ACEPTAR** y **TRÁMITE REALIZADO**